



**INFORME  
AEV/DNAF/UA\_INF/Nro.0097/2025  
I-2024-33633**

Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA - RCD  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
APR 2025

: Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

Arq. Limberg Javier Villegas Charcas  
**TÉCNICO I EN GESTIÓN DE PROYECTOS I**

Lic. Graciela Cornejo Tancara  
**PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024**

**FECHA : 20 de febrero de 2025**

**1. ANTECEDENTES**

- Solicitud de publicación de Segunda Convocatoria del presente proceso de contratación:** Mediante Informe AEV/DNGP/UGP\_INF/Nro.0064/2025 de fecha 23/01/2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Arq. Alejandra Isabel Pérez Guzmán Técnico V en Gestión de Proyectos I, vía el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez- Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos y vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar – Director Nacional de Gestión de Proyectos, realizaron la Solicitud de Publicación de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA -FASE(V) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024, acompañando los requisitos establecidos.
- Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- Aprobación del DCD del Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 020/2025 de fecha 05/02/2025, el Responsable de



Página 1 de 3

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024.**

- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 07/02/2025.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorándum AEV/DNAF/UA/(D.S.2299)/Nº017/2025 de fecha 12/02/2025, de acuerdo a lo siguiente: Arq. Limberg Javier Villegas Charcas – Técnico I en Gestión de Proyectos I y Lic. Graciela Cornejo Tancara - Profesional II en Contratación de Proyectos II.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

## 2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 18/02/2025, verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024.**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD que señala lo siguiente: "(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".

## 3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO", SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024,** en el marco del parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.



#### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO”, SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Lic. Graciela Villegas Charcas  
PROFESIONAL II EN  
CONTRATACION DE PROYECTOS II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Limberg J. Villegas Charcas  
TÉCNICO I EN  
GESTIÓN DE PROYECTOS I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC  
UGP/UA: jvc/gct  
C.c.: Arch. UA  
Adj.: Antecedentes del proceso  
de contratación

